



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FALLECIDOS NODOCENTES

VISTO:

La conmemoración del 230 aniversario de la Facultad de Derecho, a realizarse el día lunes 23 de agosto del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que con motivo de conmemorarse el día 22 de agosto el aniversario n° 230 del dictado de la primera lección de la Cátedra de Instituta, que significó el inicio de nuestra Facultad de Derecho, se realizará un acto en sede de esta Unidad Académica;

Que dicha ocasión, se presenta oportuna para recordar la importancia para toda comunidad académica, de mantener en la memoria colectiva, el recuerdo vivo de quienes con su desinteresada dedicación al trabajo han colaborado, de manera única e insustituible, en la construcción de su historia reciente;

Que es necesario así, homenajear a Carrera Inés Esther, Llanos Juan Eduardo y Nirich Darío Fabrizio, miembros Nodocentes de nuestra comunidad que han fallecido, distinguiéndose por su entusiasmo, compañerismo y compromiso en el cumplimiento de su trabajo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Rendir homenaje a la memoria de Carreras Inés Esther, Llanos Juan Eduardo y Nirich Darío Fabrizio, miembros de la comunidad nodocente de la Facultad de Derecho, en ocasión del Acto Aniversario de los 230º años de la Facultad de Derecho, a realizarse el día 23 de agosto del corriente año.

Art. 2º: Entregar a cada uno de sus familiares, un Diploma como expresión de afecto y reconocimiento por el destacado compromiso que han revelado en el cumplimiento de su labor.

Art. 3º: Regístrese. Dese amplia difusión.